

Público

Índice AI: MDE 25/002/2008

29 de mayo de 2008

AU 143/08

Devolución / Tortura

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

'Abd al-Rahman Abu Zaid, de 65 años, ciudadano sirio

Las autoridades de los Emiratos Árabes Unidos tienen previsto devolver a 'Abd al-Rahman Abu Zaid a Siria, donde estaría expuesto a sufrir tortura: al parecer, es miembro de la Hermandad Musulmana, organización prohibida en Siria.

'Abd al-Rahman Abu Zaid es ciudadano sirio, pero vive y trabaja en los Emiratos desde 1976. Fue detenido a principios de mayo y trasladado a la prisión central de Dubai el 21 de mayo, aparentemente para preparar su devolución a Siria.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El derecho a la libertad de expresión y asociación está estrictamente controlado en Siria. El Estado de excepción, en vigor desde 1963, otorga a las fuerzas de seguridad amplios poderes para practicar detenciones, y hay millares de presos políticos en el país, entre ellos muchos miembros de la organización prohibida Hermandad Musulmana, encarcelados tras haber sido sometidos a juicios injustos. En 2007, Amnistía Internacional recibió informes según los cuales había unas 1.500 personas detenidas por razones políticas. Muchas de ellas eran presos de conciencia. En 2007 se condenó en juicios manifiestamente injustos ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado, el Tribunal Penal o el Tribunal Militar a más de 170 personas. Al parecer, la mayoría eran islamistas. La afiliación a la Hermandad Musulmana se pena con la muerte según la Ley 49 de 1980, aunque desde hace unos años esta condena se suele conmutar por 12 años de prisión. Amnistía Internacional conoce muchos casos de partidarios o presuntos partidarios de la Hermandad Musulmana devueltos a Siria que han sufrido tortura y malos tratos allí.

La tortura es práctica generalizada en los centros de detención e interrogatorio de Siria. En los tribunales sirios se admiten sistemáticamente como “prueba” “confesiones” obtenidas con coacción, y las denuncias de tortura que hacen los acusados casi nunca se investigan. Según organizaciones sirias de derechos humanos, en 2007 murieron a causa de tortura y otros malos tratos sufridos bajo custodia al menos tres personas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de 'Abd al-Rahman Abu Zaid, que corre riesgo de ser devuelto a Siria;
- pidiendo a las autoridades que no lo devuelvan a este país, donde podría ser sometido a tortura;
- recordando a las autoridades que están obligadas por del derecho internacional a no devolver a ninguna personas a países donde corra riesgo de tortura.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro del Interior

Major-General Shaikh Saif bin Zayed Al Nahyan
Ministry of the Interior
PO Box 398
Abu Dhabi
Emiratos Árabes Unidos

Fax: + 971 2 4414938

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Vicepresidente y primer ministro

Shaikh Mohammad bin Rashid Al-Maktoum
Office of the Prime Minister
POB 73311
Dubai
Emiratos Árabes Unidos

Fax: +971 4 330 4000

Tratamiento: Your Highness / Señor Vicepresidente

Ministro de Asuntos Exteriores

Shaikh 'Abdullah bin Zayed Al Nahyan
Ministry of Foreign Affairs
PO Box 1
Abu Dhabi
Emiratos Árabes Unidos

Fax: + 971 4 228 0979

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de los Emiratos Árabes Unidos acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de julio de 2008.